



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Tribunal designado por Resolución de 17 de septiembre de 2024 del Director General de la Función Pública por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, reunido el día 24 de febrero de 2025,

ACUERDA

PRIMERO. El punto 8.1. de la convocatoria indica que *“para la calificación de los ejercicios, se estará a lo dispuesto en la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (“Boletín Oficial de Aragón”, número 139, de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 6, de 12 de enero de 2021)”*

La base 1.1.1.1. de la citada Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, establece que *“En convocatorias derivadas de procesos de estabilización, el ejercicio se puntuará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.”*

En consecuencia, la referencia para la superación del primer ejercicio se constituye por las siguientes puntuaciones:

- No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: 10,8263 puntos.
- No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: 9,6250 puntos.



- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,6667 puntos.

Por lo tanto, para superar el primer ejercicio, es necesario cumplir las tres condiciones enunciadas anteriormente. Siendo la nota de corte la obtención de una puntuación no inferior a 10,8263 puntos.

SEGUNDO .En consecuencia, se publica el listado de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

apellido 1	apellido 2	nombre	Puntuación
OLIVER	DE LA ESPERANZA	REBECA	19,25
MARTINEZ	GOMEZ	ISABEL	19,01
ROYO	GRACIA	LIDIA	18,12
OTERO	GONZALEZ	PAULA	17,96
CORTES	PERALES	YERZOL	17,89
BORAO	NOGALES	INES	17,80
LORENZO	ALQUEZAR	NURIA	17,78
ALCUBIERRE	LAGUARTA	PAULA	17,64
MORENO	MEDIAVILLA	YAIZA	17,59
MARTINEZ	ALBEROLA	IRINA	17,40
RAMOS	GONZALEZ	ANTONIO	17,34
MOLES	QUILEZ	ANA ISABEL	17,19
SEVILLANO	MARTINEZ	LAURA	17,15
ORTEGA	HERNANDEZ	PAULA	16,89
PASCUAL	VILLARROYA	SAMUEL	16,82
APARICIO	REVUELTO	PATRICIA	16,73
ORTUZAR	SAINZ	LEYRE	16,63
ZALBA	ARRACO	FRANCISCO JAVIER	16,29
LAFOZ	DEL RIO	LAURA	15,85
ALANIS	BERNUES	MARIA MERCEDES	15,85
HERNANDEZ	CASORRAN	NOEMI	15,46
AGUIRRE	RAMIREZ	SILVIA	15,46
FRANCO	FERRUZ	LUIS DAVID	15,45
ROYO	SANCHEZ	MARIA ROSA	15,44
TENA	SEGURA	BELEN	15,33
ECHENIQUE	ROBBA	ANALIA	14,72
ALCONCHEL	DE MINGO	ALBA	14,64



Instituto Aragonés de Administración
Pública

IZAGUERRI	LANUZA	ROBERTO	14,64
PEREZ	SANZ	YOLANDA	14,27
MINGUEZ	RUIZ	MARTA	14,21
CABELLO	IBAÑEZ	MARCOS	14,09
ARELLANO	TEJERO	JOSE PABLO	14,02
FUERTES	NEGRO	HECTOR	13,81
MILLAN	SOBRINO	BERTA	13,79
GIL	JOSA	SARA	13,56
VILA	BALLARIN	MIGUEL ANGEL	13,49
ORTIN	SORIANO	IVAN	13,47
RODRIGUEZ	TOMAS	MARIA	13,38
RIPOLLES	LOPEZ	DANIEL	13,33
SIERRA	SOROLLA	MARIA ROSARIO	13,24
GRACIA	SANMARTIN	BEATRIZ	13,23
ARANDA	CONCHELLO	MARINA	13,05
CLAVER	LAIN	CELIA	12,68
MIGUEL	ESCUDE	JOAQUIN	12,53
FUERTES	ALEGRIA	ANTONIO JESUS	12,47
RIVERO	PEREZ	ANGELA	12,47
FUERTES	LATASA	ENRIQUE	12,39
GRASA	VILLACAMPA	PAULA	12,26
CATALAN	GARZON	SILVIA	12,13
PEIRO	VERDU	JUAN CARLOS	11,92
MONGE	AISA	PAULA	11,58
HERNANDEZ	NAVARRO	CRISTINA	11,42
BARA	CIPRES	ANTONIO JOSE	11,40
SEBASTIAN	ALDA	ANA MARIA	11,34
ALCALDE	MIGUEL	ADELA	11,26
IBAÑEZ	LAZARO	SUSANA	11,24
CORCOLES	BRUNA	LUCAS	11,09
DOMINGO	ALEGRE	YOLANDA	10,90
JULIA	ANDUIX	SILVIA	10,88

TERCERO. De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de la convocatoria “La presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio”.



CUARTO. Se informa a las personas aspirantes que la realización del segundo ejercicio comenzará el día 10 de marzo de 2025, por el orden y en las fechas que se comunicarán con la suficiente antelación.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
El Secretario del Tribunal calificador
Justo Ripalda Casasús

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA